



# Transformando pedagogías desde currículos universitarios interculturales

## *Transforming pedagogies from intercultural university curricula*

Letisia Castillo Gómez<sup>1</sup>

### Resumen

Actualmente los fenómenos de racismo y discriminación cultural en que vivimos, demandan una profunda revisión de las prácticas pedagógicas y de innovación educativas que se han agenciado en las universidades. Por lo que es vital transformar y crear la transversalidad de una política curricular intercultural que, asuma las diferencias culturales inherentes a las distintas áreas y contenidos del currículo para diligenciar respuestas pedagógicas a una propuesta política de los derechos culturales y de pertinencia.

Este ensayo ha caracterizado el Estado del Arte de la gestión curricular en la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN). Se enmarcó en el paradigma de la investigación educativa, con el enfoque del Interaccionismo Simbólico (IS), modelo de la Teoría Fundamentada, con métodos y técnicas del análisis documental, la entrevista y discusión grupal. El análisis de los datos ha permitido conceptualizar el currículo intercultural, pilar de la gestión en contextos multiétnicos y la necesidad de transformar las pedagogías en procesos recreativos del saber para asumir los desafíos del siglo veintiuno.

**Palabras clave:** Currículo universitario intercultural; política curricular intercultural; pedagogías.

### Abstract

Currently, the phenomena of racism and cultural discrimination in which we live demand a profound review of the pedagogical practices and educational innovation that have been established in universities. Therefore, it is vital to transform and create the transversality of an intercultural curricular policy that assumes the knowledge from the cultural differences inherent in the different areas and contents of the curriculum to fill out pedagogical responses to a political proposal of cultural rights and relevance.

This essay had the purpose of characterizing the State of Art of curriculum management at the University of the Autonomous Regions of the Nicaraguan Caribbean Coast (URACCAN). It was framed in the qualitative paradigm, from the perspective of educational research, with the theoretical methodological approach of Symbolic Interactionism (SI), a research model focused on Grounded Theory, with research methods and techniques such as documentary analysis, interviews and group discussion. The analysis of the data has made it possible to conceptualize the intercultural curriculum, a pillar of curricular management in multiethnic contexts, and the need to transform pedagogies into recreational processes of intercultural knowledge and practices and critical collective thoughts to take on the challenges of the twenty-first century

**Keywords:** intercultural university curriculum; intercultural curriculum policy; pedagogies.

<sup>1</sup> Máster en Docencia Universitaria, Directora Académica General de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), Nicaragua, Correo: [dirección.academica@uraccan.edu.ni](mailto:dirección.academica@uraccan.edu.ni) <https://orcid.org/0000-0002-1585-1049>

## I. Introducción

América Latina y el Caribe es una confirmación de la diversidad cultural, donde las universidades tienen la oportunidad y facultad de cumplir los compromisos, diferentes a los tradicionales, sobre todo los que atañen en el ámbito de la educación con pertinencia intercultural. Una de las dimensiones sustantivas del gobierno universitario es la gestión curricular, la cual debe ser un ejercicio continuo de reflexión y praxis de manera participativa, que persigue encontrar cada vez más y mejores soluciones didácticas, metodológicas y organizativas. Esto implica construir saberes teóricos y prácticos con relación a los principios y organización de la institución en relación los aspectos administrativos, los actores que forman parte y por supuesto con el programa curricular. Así como, el enfoque que debe otorgarse a la gestión de los aprendizajes que hagan posible la integración de los diferentes tipos de saberes, pedagogías comunitarias, metodologías propias, dinámicas organizativas, memorias, historias, lenguas y tradiciones de los pueblos

La conferencia Regional de Educación Superior, es el espacio académico más importante a nivel de América Latina, organizada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se reúne cada 10 años para delinear un plan de acción para la próxima década, orientado en la necesidad de reafirmar el sentido de la educación como bien social, derecho humano y responsabilidad del Estado. En el año 2008 ha declarado y ratificado ese mismo año, en que:

la Educación Superior, en todos los ámbitos de su quehacer, debe reafirmar y fortalecer el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestros países y de nuestra región” (D-4) [...]. Y “Se debe promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector (C-3).

Es trascendental adoptar una perspectiva de currículo que promueva la producción de mayores condiciones de justicia, equidad, participación y democratización. Esto implica concebir currículos universitarios que garanticen que los estudiantes se apropien de los conocimientos requeridos en la gestión innovadora de un pensamiento crítico para la toma de decisiones en una sociedad democrática. Asimismo, conlleva las transformaciones de los diseños y propuestas curriculares desde los enfoques, contenidos, objetivos y estrategias que atiendan a los intereses y producciones culturales de los diferentes grupos sociales desde el fundamento de las pedagogías críticas del pensamiento descolonizador.

En este sentido, el presente trabajo tuvo como objetivos identificar las concepciones curriculares de la universidad, determinar las dimensiones y principios de la gestión curricular y analizar los mecanismos y estrategias de aplicación de la concepción curricular de URACCAN.

## II. Desarrollo

### Concepción curricular

Para la URACCAN, “el currículo es entendido como el proceso de construcción educativo y cultural, en el cual se organiza un conjunto de experiencias y prácticas, como condiciones facilitadoras del aprendizaje de los estudiantes, que materializan el Proyecto Educativo Institucional”. (PEI, 2016, p.38)

Asimismo, en el Régimen Académico de la Universidad (2016) en su artículo 35, plantea que:

(...) el currículo es la declaración de principios y rasgos esenciales de un propósito educativo. Contiene el plan de estudios, que es un documento académico en el que se seleccionan, organizan y ordenan para fines del proceso enseñanza-aprendizaje, todos los aspectos curriculares de

una carrera que se consideran social y culturalmente necesarios. Constituye el eslabón entre la cultura y la sociedad, la universidad y la educación, el conocimiento y los nuevos aprendizajes, la teoría y la práctica dada, en determinadas condiciones. Plantea lineamientos orientados a fortalecer formas de organización curricular innovadoras, flexibles, interdisciplinarias e integradoras de conocimientos y experiencias de aprendizajes, que propendan por una formación integral, organizadas de acuerdo con las necesidades, problemas e intereses del entorno y enmarcadas en las tendencias, desafíos y metas de la educación superior, de las disciplinas y profesiones. (p.23)

Por lo tanto, los currículos están inscritos en la concepción constructivista con perspectiva intercultural de género que integra los dos enfoques. Se basan en la premisa que, el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que se construye por el propio individuo sobre la base del reconocimiento de intereses comunes de colectivos que viven diferentes dimensiones desde la desigualdad y la discriminación; pero, que reconocen que todas derivan de sociedades jerarquizadas alrededor de diferentes ejes estructurantes de las desigualdades. Lo que implica la construcción de un modelo formativo que desarrolle una visión crítica de las relaciones interétnicas y de género, con sentido de justicia y equidad.

Por su parte, el Proyecto Educativo Institucional (2016), define:

(...) la estructura curricular está bajo el criterio de la interculturalidad donde se incorporan las historias, idiomas, saberes, conocimientos, prácticas y tecnologías de los pueblos en equidad epistémica con los conocimientos universales. Mediante un proceso lógico, coherente e integral en todos sus niveles, favoreciendo la preservación, rescate y promoción de las culturas miskitu, sumo-mayangna, ulwa, rama, creole, garífuna y mestiza, así como otras culturas que existen en el país. Las construcciones curriculares centran las relaciones universidad-comunidad como conjunto social y ámbito propicio para reforzar la identidad, reconociendo los elementos filosóficos que le dan coherencia y consistencia a los pueblos, donde él o la docente se sienta inmersa e incluida de la responsabilidad histórica de preservar y fortalecer los procesos comunitarios. (p.39)

La interculturalidad para URACCAN es un proceso permanente de construcción y fortalecimiento de espacios de diálogo, comunicación e interacción horizontal de doble vía, entre personas, comunidades y pueblos de diferentes culturas. Comprende el desarrollo de procesos de toma de decisiones conjuntas en igualdad de condiciones. Su finalidad es la promoción y práctica de la equidad, el respeto, la comprensión, la aceptación mutua y la creación de sinergias para el establecimiento de sociedades inclusivas, no discriminatorias y libres de racismo (Plan Estratégico Institucional, 2014).

La experiencia y los conocimientos acumulados desde la práctica nos permiten valorar la necesidad de asumir, en las circunstancias actuales, una conceptualización que incluya, como características esenciales para el currículo, ser flexible, intercultural, integral y contextualizado. Es así que podemos plantear que los currículos de la URACCAN son “currículos interculturales”, pensados como el puente entre los mundos que dialogan los derechos, pone en relieve las epistemologías de los pueblos, alberga en su seno la coexistencia y el intercambio de las diversas matrices culturales, hace énfasis en el hacer y en el ser, incluye con criterio de equidad los saberes y prácticas ancestrales de los pueblos con el conocimiento universal, resalta la dualidad, la colectividad, el buen vivir, la espiritualidad y esgrime las necesidades, aspiraciones y sueños de los pueblos, orientado a la formación y desarrollo de hombres y mujeres en contextos multiétnicos, plurilingües y pluricultural.

En nuestra perspectiva, la palabra de los actores aporta sentidos y significados de singular valor, así como información de primer orden, y permite aproximaciones en la posibilidad de extender las interpretaciones más allá de lo observable. En este sentido, también se conciben los currículos desde la práctica como proyectos educativos y procesos en constante construcción y participación que deben ser gestionados a fin que genere resultados de excelencia. Deben reflejar con claridad la filosofía institucional (misión, visión, principios, valores y ejes transversales), las características del proyecto educativo y del modelo pedagógico, las tendencias innovadoras, la relación con la comunidad, así como los métodos y estilos de trabajo de la institución.

Es importante mencionar, que lo antes expuesto tiene como base fundamental la investigación y la sistematización de los contenidos propios de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos de la Costa Caribe de Nicaragua. Desde su participación y colaboración como sujetos desde sus cosmovisiones, espiritualidades y modos de ver el mundo, lo cual permite revitalizar conocimientos, saberes, prácticas, tecnologías, lenguas, modalidades de aprendizajes, pedagogías propias, modos de organización y valores ancestrales con enfoque de equidad, identidad e interculturalidad que nutre cada currículo de la Universidad.

En resumen, podemos señalar que la educación intercultural propone el diseño, implementación y evaluación de un currículo intercultural, concebido como el puente entre los mundos, que dialoga los derechos, los saberes, pone en relieve la epistemología y cosmovisión de los pueblos, hace énfasis en el hacer y en el ser, resalta la dualidad, la colectividad, el buen vivir, la espiritualidad y esgrime las necesidades, aspiraciones y sueños de los pueblos de acuerdo a sus planes de vida. Asimismo, plantea el desarrollo de pedagogías y metodologías que fomentan la formación en valores para la valoración de las diferencias individuales y colectivas, la resolución de conflictos, el desarrollo del juicio moral, el combate a prejuicios y estereotipos, el diálogo y trabajo cooperativo, desarrolla el pensamiento crítico.

### **Dimensiones y principios de la gestión curricular en la URACCAN**

Es importante señalar que la gestión curricular se caracteriza por ser un conjunto de procesos, decisiones y prácticas con un fin específico, que de acuerdo con los intereses, el currículo y las condiciones estructurales y administrativas institucionales, se desarrollarán de forma permanente, con un objetivo claro y direccionado que es socialmente determinado de acuerdo con patrones históricos y culturales, es decir que corresponden a una realidad contextual, una ciudad y/o un país (Aguerrondo, 1993 y Álvarez, 2010).

La gestión curricular en la URACCAN, apuesta que la misma sea intercultural a través de la implementación de modelos participativos y colaborativos, en donde el currículo, la investigación, la extensión sean no sólo consultados sino asumidos por la comunidad académica y los pueblos, por ser ellos sujetos y actores de los mismos. La participación y colaboración de todos en la formulación y gestión de las políticas universitarias, es una verdadera democracia en el sistema. Por tanto, el conocimiento y la comprensión del currículo, facilita la identificación con los procesos. Sin embargo, se debe encontrar mejores mecanismos para asegurar una mayor participación de la comunidad con sus sabios y líderes.

En la URACCAN la gestión curricular es un proceso permanente que transcurre en etapas interrelacionadas, en la que cada una de ellas caracteriza una parte del proceso como un todo, influyéndose mutuamente entre sus componentes lo que coincide con lo planteado por Rodríguez y Concepción (2013). Sin perder de vista que el proceso tiene como responsabilidad la articulación de los eslabones propios del desarrollo curricular, es decir, análisis de pertinencia, diseño, adecuación, ejecución y evaluación curricular con las funciones propias del proceso administrativo; planeación, organización, ejecución, evaluación y control. Entonces, el currículo se gestiona como el aspecto mediador entre el proyecto educativo y las acciones que en la institución desarrollan autoridades, profesores y estudiantes a través de las diversas prácticas educativas.

La metodología se considera como el conjunto de procedimientos a seguir en la construcción participativa y colaborativa de buenas prácticas de diseño, desarrollo y evaluación curricular. Si tomamos como base la metodología planteada por Hawes y Troncoso, (2007), podemos detenernos en las cinco etapas interrelacionadas que ellos plantean, las cuales son: fase política, fase de diseño, fase de instalación, fase de Implementación y fase de evaluación curricular.

En la URACCAN el diseño curricular de una carrera o un programa académico, ya sea para la formulación de un nuevo o para el rediseño de los ya existentes, se elabora en cuatro etapas secuenciales: diagnóstico, planeamiento, implementación y evaluación, considerándose como un proceso, lo que coincide con lo planteado por Stenhouse (1987) y Morin (1999) en relación con el diseño curricular, que lo señalan como proceso, haciendo factible salirse de lo previsto, lo medible y repetitivo, para orientarse hacia lo flexible, lo contingente, lo complejo, lo circular.

En la Universidad los diseños curriculares y su implementación enfatizan en el desarrollo de las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, de manera que estudiantes y graduados tengan sólidos conocimientos teóricos, desarrollen habilidades y destrezas, y sean ciudadanos comprometidos, capaces de convivir, de dar siempre lo mejor y de servir a los demás. Lo que coincide con lo planteado por Díaz Barriga (1993), en la elaboración del perfil profesional, el cual debe declarar los conocimientos, habilidades y actitudes que se requiere en el futuro profesional.

Los elementos que comprende cada etapa cuentan con criterios de valoración que orientan y regulan su construcción, los cuales han sido elaborados en concordancia con los orientados por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y por el Consejo Nacional de Evaluación y de Acreditación (CNEA), por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y otros definidos por la Universidad. Es así que el diseño se constituye en una herramienta, si bien prescriptiva, que da lugar a múltiples formas de interpretación e intervención: deja de ser una receta para ser una guía.

Al revisar la práctica de la gestión curricular en la Universidad, podemos expresar que los procesos, decisiones y prácticas de la misma se desarrollan en sólo dos fases: diseño e implementación, queda pendiente profundizar las fases de: política, instalación, evaluación y mejora continua del currículo.

Así también es importante señalar que el modelo curricular de la URACCAN se orienta por los siguientes principios:

1. El proceso curricular debe ser participativo, flexible, colaborativo e intercultural, es decir, contar con la participación y las diferentes miradas de los actores que intervienen en su realización: comisiones curriculares, comisiones académicas, docentes, estudiantes, graduados, líderes y lideresas, sabios, comunidades, instituciones, organizaciones y empresas vinculadas con el perfil de la carrera o programa de formación.
2. El proceso curricular debe concebirse en permanente construcción colectiva. Implica un análisis de pensamiento crítico permanente en la praxis en los distintos escenarios, tendencias de las disciplinas, diagnóstico de necesidades, aspiraciones y sueños de los pueblos.
3. El currículo se ha concebido como un programa y proyectos en educación y un proceso integral en constante construcción y participación que debe ser gestionado a fin que genere resultados de excelencia, de forma tal que considere sus diferentes momentos y componentes como un todo armónico. A través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político-educativa que promueve la producción de mayores condiciones de justicia, equidad, participación y democratización.
4. El marco teórico-metodológico del currículo se sustenta en las ideas expuestas desde la perspectiva del constructivismo sociocultural y la interculturalidad. Estos enfoques otorgan singular importancia a las características de los sujetos en sus contextos de actuación, al rol protagónico de los sujetos que construyen sus conocimientos a partir de sus saberes previos, y al papel de los docentes como facilitadores de aprendizajes en la eficiencia y eficacia de una práctica transformadora y humanista.
5. El diseño y desarrollo curricular obedece al principio de flexibilidad, interculturalidad, contextualización integral. su principio dinámico de asequibilidad posibilita la interacción de doble vía en diálogo con la diversidad y tiene como propósito formar sujetos que la reconozcan y valoren, que se reconozcan en la diferencia y que se inscriban con lo diferente. Pero al mismo tiempo, denuncian y rechazan todo tipo de desigualdad y se constituyen en instrumento para la producción histórica de más igualdad y transformación de las realidades.
6. Los contenidos del currículo constituyen la base y orientación hacia procesos de la puesta en práctica de la interculturalidad y el enfoque de género. Implica la selección de algunos contenidos culturales considerados valiosos, necesarios y significativos para ser analizados y enseñados a todas las personas. Dicha selección se realiza para y desde una realidad sociohistórica, un imaginario de cultura enriquecedora, compleja y diversa, en el marco de la construcción de futuros deseados acendrado en el desarrollo científico y tecnológico, donde se pronuncia por el diálogo intercultural como estrategia para promover procesos de innovación en la construcción de nuevos conocimientos y ofrece

una mayor apertura de oportunidades para acceder a una formación profesional pertinente a las necesidades de los pueblos.

7. Los resultados del proceso curricular fundan el paradigma de la verificabilidad, producto del análisis, interpretación y síntesis de la información necesaria, de la evaluación de sus componentes, utilizado los criterios de validación establecidos.

### **Mecanismos y estrategias de la concepción curricular**

La estructura curricular de la Universidad se enmarca desde el criterio de la interculturalidad y atañen las historias, idiomas, saberes, conocimientos, prácticas y tecnologías de los pueblos en equidad epistémica con los conocimientos universales. Mediante un proceso lógico, coherente e integral en todos sus niveles, favore la preservación, rescate y promoción de las culturas de los pueblos originarios como: miskitu, sumo-mayangna, ulwa y rama, de los pueblos afrodescendientes: creole y garífuna y los mestizos.

La gestión curricular requiere utilizar estrategias que vinculen a tantos actores y que permitan que se construya a partir de la experiencia, de lo construido y reconstruido; por lo que los procesos de investigación y desarrollo, devienen alternativas favorables para el proceso, ya que implican la aplicación en contexto y privilegian la producción de conocimiento especializado, por ejemplo en las instituciones educativas y su contexto comunitario, el trabajo estará orientado a solucionar los problemas de la sociedad y a empoderar para la transformación de la comunidad educativa en la práctica de los procesos educativos (Acosta-Valdeleón y Carreño-Manosalva, 2013)

Las construcciones curriculares de la URACCAN centran las relaciones universidad-comunidad como conjunto social y ámbito propicio para reforzar la identidad, reconoce los elementos filosóficos que le propician coherencia y consistencia a los pueblos, donde los docentes se sienta inmersos e incluidos de la responsabilidad histórica de preservar y fortalecer los procesos comunitarios. También permiten construir contenidos fundamentales que facilitan vivenciar la interculturalidad potenciando la riqueza de los conocimientos, saberes y prácticas ancestrales, emprender un diálogo integral que efectivamente supera la ruptura entre lo teórico y lo práctico desde lo intercultural, lo que requiere la creación de nuevos marcos conceptuales, analíticos y metodológicos en los cuales se generen nuevas formas de pensar, sentir y actuar.

Esto ha permitido y centra la atención en la forma de cómo se desarrollan los procesos educativos y la implementación de pedagogías que animan el pensar desde sus genealogías, racionalidades, conocimientos, prácticas y sistemas civilizatorios de vivir distintos y convivir para el bien común. Pedagogías que incitan posibilidades de estar, ser, sentir, existir, hacer, pensar, mirar, escuchar y saber de otro modo y trascender desde la innovación en la Ciencia y el Arte, pedagogías enrumbadas en procesos y proyectos de carácter vital que trazan el horizonte hacia la decolonialidad (Walsh, C. 2013, p. 28). Lo que debe ser un ejercicio continuo de reflexión y praxis que pretende encontrar más y mejores soluciones didácticas y organizativas; y a la vez, promover la innovación y el cambio.

En el accionar se pudo determinar que aún persisten tensiones y a veces contradicciones entre el currículo escrito y el currículo implementado en los espacios de aprendizajes. Lo anterior se visualiza por no llevar a cabo la fase de instalación como etapa importante en la gestión curricular de nuestra institución. La cual debe generar las condiciones necesarias para la materialización efectiva de los planes de formación acordados en la fase de diseño, a través de la socialización del nuevo programa curricular desde la implementación de un módulo de capacitación que orienta a la comprensión del sentido del mismo y de las implicancias de su puesta en marcha para el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto para la docencia y el rol del profesor, los sistemas de gestión y administración, como el rol y la responsabilidad del estudiante en su propio proceso de aprendizaje.

### III. Conclusiones

1. Los currículos de las carreras de la URACCAN se enmarcan en la teoría reconceptualista de la teoría curricular, en su carácter de fenómeno sociocultural, constructivista y cognición significativa.
2. Los currículos se precisan como proyecto educativo y procesos colectivos, participativos y colaborativos. El objetivo es allanar el camino hacia mejores mecanismos para asegurar una mayor participación de la comunidad con sus sabios y líderes.
3. La interculturalidad es concebida como una actitud de respeto y reconocimiento. Entender y atender positivamente las diferencias.
4. Los procesos, decisiones y prácticas de la gestión curricular se desarrollan en sólo dos fases: diseño e implementación, queda pendiente por profundizar las fases de: política, instalación, evaluación y mejora continua.
5. El diseño y desarrollo curricular de la Universidad son flexibles, interculturales, integrales y contextualizados.
6. Es necesario asegurar la consistencia entre los planes y programas de estudio, la implementación de los mismos en la sala de clases y la adquisición de los aprendizajes por parte de los estudiantes.
7. Es importante la implementación de pedagogías innovadoras que animan el pensar desde y con genealogías, racionalidades, conocimientos, prácticas, sistemas civilizatorios de vivir distintos y convivir para la implementación efectiva de currículos interculturales.

#### Agradecimiento

Esta publicación obtuvo el financiamiento de: El Fondo de Asistencia Internacional de los Estudiantes y Académicos Noruegos (SAIH).

### IV. Lista de referencias

- Acosta-Valdeleón, W. y Carreño-Manosalva, C. (2013). Modo 3 de producción de conocimiento: implicaciones para la universidad de hoy. *Revista universidad de la Salle*, (61), 67-87.
- Aguerrondo, I. (1993). La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación. *Revista interamericana de desarrollo educativo*, 37 (116), 561-578.
- Álvarez-Basabe, M.G. (2010). *Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad*. 39 (56) 68-85.
- CRES (2018). *Carta de las Universidades e instituciones de Educación de los Pueblos Indígenas a la CRES*. Córdoba, Argentina.
- CRES (2018). *Sección del eje temático Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad de la Declaración de la 3ra. Conferencia Regional de Educación Superior*. Córdoba, Argentina.
- Hawes, G., y Troncoso, K. (2007). *Esquema general para los procesos de transformación curricular en el marco de las profesiones universitarias*. Santiago: documento de trabajo, Dirección de Pregrado, Universidad de Chile.

Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Stenhouse, L. (1987). *Investigación y desarrollo del currículo*. (3a.ed), Madrid, Ed. Morata.

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN, (2016). *Proyecto Educativo Institucional*. Managua, Nicaragua.

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN (2016). *Régimen Académico*. Managua, Nicaragua.

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN, (2016). *Plan Estratégico Institucional de URACCAN 2015 – 2019*. Managua, Nicaragua.

Walsh, C. (2000). *Propuesta para el tratamiento de la Interculturalidad en la Educación*. Lima, Perú.